



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6222-OC

Señor (es) : ESPINOZA ACEVEDO RODRIGO ANDRES

Providencia, 16/6/2020

Dirección : ODIVELAS 795 PUENTE ALTO

Rut : 13.257.176-7

Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002324 SEP 2020

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 15/06/2020 -- Fecha de despacho : 22/06/2020

N° Pedido 5110

N° Solicitud: 38 - 82035

Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA BASTIAS

Teléfono: 222311164

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
819	MASCARILLAS 3 CAPAS SEGUN COTIZACION ENVIADA	990,00	810.810
Son: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS .-		NETO	810.810
Observación: SEP 2020 PEDIDO 5110 - ART. DE PROTECCION		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
V°B° Dirección		NETO FINAL	810.810
		I.V.A	154.054
		TOTAL	964.864

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1